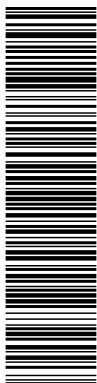


DOCUMENTO ..DECRETO: 2022/42 MIRANDILLA. DECRETO APROBACIÓN CONCURSO SUSTICIÓN ALUMBRADO PUBLICO	IDENTIFICADORES <b>Nº de Decreto: 2022/42</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3NYCP-Q901U-SX3HH</b> Fecha de emisión: <b>13 de Mayo de 2022 a las 12:16:04</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA. Firmado 13/05/2022 12:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/05/2022 12:09



Mirandilla

AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA  
PLAZA DE ESPAÑA Nº 1  
06891 MIRANDILLA (BAJAJOZ)  
Teléfono 924-320647  
Fax Nº 924-320514

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.

Visto el expediente instruido para la contratación de la ejecución del proyecto de sustitución de alumbrado público exterior en Mirandilla, redactado por don Ángel Rodríguez Rivero, que incluye obras y suministros, y con un presupuesto de ejecución (incluidos gastos generales y beneficio industrial) que asciende a treinta y ocho mil sesenta y tres euros y cuarenta y un céntimos de euro (38.073,41 €), y siete mil novecientos noventa y cinco euros y cuarenta y dos céntimos de euro (7.995,42 €) de IVA.

En virtud de las atribuciones que me confiere la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y las bases de ejecución del presupuesto municipal de 2020, por la presente HE RESUELTO:

**PRIMERO.** - Aprobar el concurso para la contratación de la ejecución del proyecto de sustitución de alumbrado público exterior en Mirandilla, redactado por don Ángel Rodríguez Rivero, que incluye obras y suministros, y con un presupuesto de ejecución, incluidos gastos generales y beneficio industrial, que asciende a treinta y ocho mil sesenta y tres euros y cuarenta y un céntimos de euro (38.073,41 €), y siete mil novecientos noventa y cinco euros y cuarenta y dos céntimos de euro (7.995,42 €) de IVA.

**SEGUNDO.** - Aprobar los pliegos de condiciones y de prescripciones técnicas que han de regir en el concurso.

**TERCERO.** - Aprobar el proyecto redactado por don Ángel Rodríguez Rivero, con un presupuesto de ejecución material (incluidos gastos generales y beneficio industrial) que asciende a treinta y ocho mil sesenta y tres euros y cuarenta y un céntimos de euro (38.073,41 €), y siete mil novecientos noventa y cinco euros y cuarenta y dos céntimos de euro (7.995,42 €) de IVA.

Mirandilla, 13 de mayo de 2022. El alcalde. Fdo.: José María Carrasco Ledo.